



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**JARDIN INFANTIL ECOEDRO**

## INDICE

• Introducción.....	3
• Información Institucional.....	4
• Organigrama Institucional.....	5
• Reseña histórica.....	6
• Entorno.....	8
• Definiciones Relevantes de Nuestro Establecimiento Educativo.....	9
• Valores Institucionales.....	11
• Definiciones y sentidos institucionales.....	12
• Principios y enfoques educativos.....	13
• Estrategias Metodológicas.....	17
• Tiempo Educativo.....	18
• Perfiles de Cargo.....	21
• Objetivos.....	27
• Evaluación de PEI.....	28
• Glosario Técnico.....	39

## INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), pretende constituirse como el principal marco de orientación del Centro de Educación Inicial o Jardín infantil "Ecoedro", desde el cual se promueven buenas prácticas en la gestión educativa y se facilita la construcción conjunta de un plan de trabajo que responda al marco para la buena enseñanza y a las necesidades de la comunidad educativa.

A través de objetivos que apuntan a la construcción de un modelo pedagógico innovador, los ejes transversales del aprendizaje se evidencian en el desarrollo de habilidades y competencias que integran en niños y niñas una conciencia del ser humano como agente activo en su propio aprendizaje y en su entorno. Lo anterior, relacionado con la posibilidad de ser parte de la mejora sostenida del medio ambiente y la importancia de la mirada de sustentabilidad en el mismo, incorporando acciones concretas en cada uno de nuestros lineamientos y metodología de acción.

El concepto "Edro", proveniente de la geometría, alude a la posibilidad infinita de ver la realidad desde distintos planos o aristas, considerando al otro como sujeto de derechos y de respeto y conectándolo con el prefijo "Eco", proveniente del griego "oikos", que significa casa y es utilizado actualmente en los distintos ámbitos que consideran el planeta Tierra como nuestra casa, vinculándose a prácticas que pretenden cuidar el planeta. Así, se articula en el proyecto un enfoque eco sistémico, sustentable y respetuoso. Pretendemos instalar la idea de "traspasar las barreras socio contextuales, apostando por lo local como espacio compartido y colaborativo"

Los objetivos están dirigidos también a responder a las políticas ministeriales del Estado Chileno, así como a dar respuesta a necesidades visualizadas desde el interés de los ciudadanos y ciudadanas por buscar alternativas de educación más integral y no necesariamente centradas netamente en el cumplimiento de los lineamientos curriculares, sino más bien a afianzar las capacidades individuales de nuestros niños y niñas en cuanto a sus intereses e inquietudes desde una institución formal donde el sustento pedagógico se da en base a nuestro marco curricular actual con influencias teóricas de metodologías como WALDORF, MONTESSORI Y REGGIO EMILIA como referentes de acción y propuesta metodológica para los niveles de atención a los que está orientado.

Este PEI propone llegar a un número importante de familias del sector de la comuna de Buin, así como también a futuro trascender ofreciendo mayor cobertura educacional a sectores para los que inicialmente fue pensado (comunas zona sur RM u otras), para así ser pioneros en la formación de niños y niñas conscientes del impacto que sus acciones determinan en sí mismos y en el medio ambiente. Lo socioemocional y sustentable son pilares fundamentales, pretendiendo que su formación se base en el desarrollo de habilidades y competencias propias, en un ambiente de respeto, afectividad y democracia frente a las diferencias, las que se integrarán desde una mirada inclusiva.

La propuesta de éste PEI busca hacerse cargo de una realidad no sólo individual, sino más bien colectiva instalando de manera gradual y sostenida el cuidado y protección del medio ambiente a través de experiencias de aprendizaje intencionadas que involucran a toda la comunidad educativa y que, combinadas con acciones transversales y cotidianas le dan vida. Asimismo, el fortalecimiento del desarrollo socioemocional considera la relación con "los otros", en tanto comunidad educativa consciente de su entorno.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ESTABLECIMIENTO: Centro Educativo, Jardín Infantil Ecoedro

SOSTENEDORA: Madelaine Muñoz/ Jorge Soto de la Cruz

COORDINADORA: Madelaine Muñoz

DIRECTORA: Daniela Verdugo Carreño

DIRECCION: Aníbal Pinto

COMUNA: Buin

NIVELES DE ENSEÑANZA: Segundo y tercer nivel de Educación Parvularia

PAGINA WEB: [www.ecoedro.cl](http://www.ecoedro.cl)

### ANTECEDENTES ESPECIFICOS

CANTIDAD DE CURSOS CON LOS QUE SE CONTARÁ: Un curso por tramo educativo.

### NIVELES DE ATENCIÓN:

Nivel medio heterogéneo

Nivel medio menor

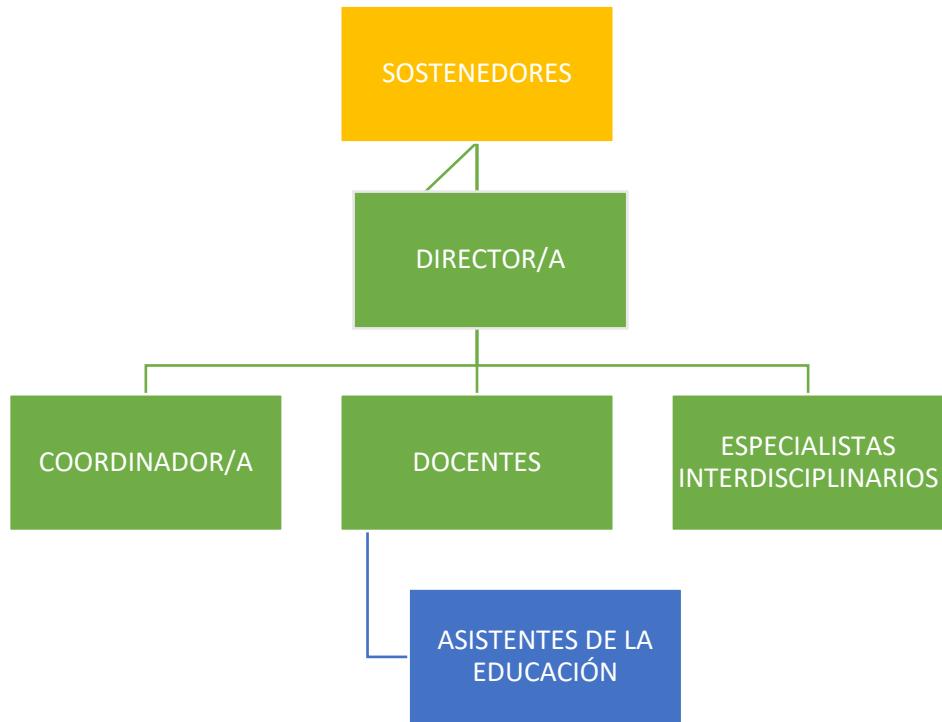
Nivel medio mayor

Nivel transición heterogéneo

Nivel Pre Kinder

Nivel Kinder

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## RESEÑA HISTÓRICA

Nuestro ideario para concretar este proyecto surge desde la necesidad interna y personal de aportar a la educación de nuestro país una enseñanza basada en el amor, el respeto, la diversidad, la ecología, la inclusión y la justicia, valores que son esenciales en el desarrollo de todo ser humano, para transformarse en un ser consciente y participante de su propio camino y de su entorno. Además, el interés por impulsar una educación medio ambiental y sustentable, respetuosa y garante de sus cuidados, donde creemos que es esencial entregar estos valores a niños y niñas, a sus familias, equipo de trabajo y a la comunidad entera para generar un proceso de transformación y cambio necesario en la humanidad y el planeta para lograr una convivencia sana.

Madelaine Muñoz, Psicóloga, Mg. (c) Psicología Social. Diplomada en Mediación Escolar; en RSC, Calidad de Vida Laboral y Desarrollo Humano de las Organizaciones, con amplia experiencia de trabajo y cursos de formación en niñez y adolescencia, especialmente en contextos escolares y de derechos, es quien le da vida a este proyecto desde su interés por generar y habilitar un espacio educativo que apunte a lo formación de niños y niñas, promoviendo una mayor conciencia y respeto por el cuidado de sí mismos, los otros y el medio ambiente.

Es ella, que en su rol de sostenedora y representante legal afirma: "Ecoedro nace desde mi corazón como un proyecto íntimo que se va construyendo y se va abriendo espacio poco a poco en el tejido vincular y social mi experiencia en infancias, fue impulsando más y más el motor de algunas certezas, sentidos y desafíos para aportar en el ámbito de la educación inicial".

Se define como una persona apasionada por impulsar y trabajar en proyectos hacia un mundo respetuoso. Mujer, madre, trabajadora, creadora, compañera de vida, hija, hermana, amiga. "En estos más de doce años de experiencia profesional en el área de educación y promoción de derechos de la infancia y juventud, me mueve la firme convicción en la capacidad de todo sujeto para transformar su entorno, del que es parte, pero al mismo tiempo, en la importancia de un contexto facilitador y reconocedor respetuoso de las múltiples subjetividades". Cree, por tanto, en que esa posibilidad de transformación nace desde el reconocimiento respetuoso y amoroso de la singularidad, visibilizando la red de la que somos parte, a través del cuidado y la empatía que nace de la conciencia de sí mismos y la valoración legítima del otro. "Nuestra apuesta por la educación inicial en la comuna de Buin, se nutre de la necesidad humana y profesional de comprometernos con la niñez, el acompañamiento en la crianza y el cuidado de sí mismos y el entorno, por lo que hemos querido desarrollar un proyecto serio y colaborativo que contribuya a generar una comunidad involucrada en estos temas".

Los conceptos, colores y geometrías para soñar y crear este proyecto fueron apareciendo sutilmente en la búsqueda de sentido y propósito, serpenteando entre lo íntimamente humano y los desafíos de ser parte de una sociedad que nos interpela de tantas formas y con tantos sentires.

Cuando en el 2016 nació desde esta idea, fue compartida primero con la familia más cercana, visualizando su forma inmediatamente en nuestros recorridos y experiencias. En menos de seis meses la idea se le plantea a un compañero de trabajo y amigo, Jorge Soto, quien se sumó con entusiasmo y muchas ideas que se fueron complementando y haciendo más fuerte el proyecto. A él también lo movía la esencia del proyecto, pero también su propia capacidad para gestionar

equipos humanos en contextos educacionales y un alto interés por propiciar un proyecto educativo preocupado del medioambiente.

Jorge Soto de la Cruz, Psicólogo, Magister en Psicología Clínica, Magister en Desarrollo Organizacional y Gestión Estratégica de Personas, cuenta con 13 años trabajando con niños, niñas y adolescentes y más de 7 años de experiencia en Gestión Educacional, lo que le permite responder a los diferentes desafíos que conlleva la gestión de Instituciones Educacionales y la coordinación de equipos de trabajo, con una mirada sustentable que fomente el respeto y cuidado del medio ambiente, enfocada en la primera infancia, promoción de derechos y responsabilidad social.

#### INICIO DE LA IDEA INVESTIGACIÓN DEL TEMA Y LEVANTAMIENTO DE TEMAS DE INFRAESTRUCTURA

Ecoedro Jardín Infantil, siempre se pensó como la inicial y principal arista de un proyecto más amplio en materia de educación, medioambiente y comunidad. En Chile, la educación preescolar llegó a una matrícula de 5.057.130 en 2016, haciéndose evidente la aparición de más establecimientos que se hagan cargo de esta temática. Se comenzó a estudiar la normativa técnica del MINEDUC, subsecretaría y superintendencia que se estaba actualizando y creando, en una paulatina afirmación social de la relevancia de la educación preescolar, especialmente desde la Reforma Educacional de la ex presidenta Michelle Bachelet.

El diálogo entre los fundadores del proyecto fue tomando forma y sustentándose al investigar el tema, informarse y diseñando, en colaboración de dos educadoras en ejercicio, levantando el proyecto paso a paso (tomando incluso un curso on line para aprender a implementar jardines infantiles en nuestro contexto nacional). El espacio escogido fue una casa de Aníbal Pinto #50, que se encontró después de una intensa búsqueda por el sector que rodea al centro y la ruta 5 sur de la comuna de Buin. Se consideró además lo cercana al centro de Buin, al Hospital, Comisaría, carreteras, accesible en automóvil desde distintas vías, de material sólido, con un patio suficiente para respetar los metros cuadrados necesarios para ejecutar dos cursos de Jardín Infantil en paralelo, de no más de 20 niños y niñas cada uno. Se emprendió luego la tarea de buscar arquitecto eligiendo a uno recomendado, con quien a través de un contrato y el traspaso y revisión de orientaciones técnicas extraídas de las normativas de la superintendencia de educación Parvularia y de la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Buin, se definieron líneas a seguir. Se realizó un contrato por obra completa y aparte acuerdo y cobro por planos. Algunos acuerdos generales fueron que cada sala debía tener un baño, estando uno de ellos destinado a ser de accesibilidad universal; el tamaño de las salas y patio ajustados a normativa, seguridad, ventilación e iluminación; en general, proyectos de arquitectura, agua y alcantarillado, ajustados a la normativa según ambientes educativos según el marco curricular actual fundamentado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018.

## ENTORNO

Ecoedro está ubicado dentro de la comuna de Buin situada en el centro de la provincia Maipo, la cual a su vez se encuentra en la zona sur de la Región Metropolitana de Santiago.

Por la posición de la comuna dentro de la Provincia, limita por sus puntos cardinales, al sur con la comuna Paine; y al norte con la comuna de San Bernardo. Ambas comunas se encuentran circunscritas dentro de la misma provincia.

Por el punto este, limita con una de las comunas pertenecientes a la provincia de Cordillera, específicamente con la comuna Pirque y por el Oeste limita con la comuna Isla de Maipo, la cual pertenece a la provincia Talagante.

La comuna Buin ha experimentado un significativo crecimiento poblacional principalmente debido a su cercanía con la ciudad Santiago de Chile, la cual es la capital tanto regional como del país.

La población ha experimentado un crecimiento de aproximadamente 21% entre los años 1992, cuando en la zona residían alrededor de 52.800 habitantes, y el año 2002, cuando según un censo en la zona habían establecido alrededor de 63.420.

Los habitantes de la comuna de Buin se distribuyen en dos zonas muy determinadas; zona urbana Y rural. La mayor cantidad de población se concentra en zonas urbanas, las cuales han ido creciendo en esta última década, con la construcción de grandes villas y condominios. Estas 10Calidades se encuentras aledañas al centro civil de Buin, contando con locomoción y accesos directos. Esas localidades principalmente son: Los Guindos, Bajos de Matte, Maipo, Viluco, Valdivia de Paine, Villaseca, Linderos, Alto Jahuel, Los Morros, entre otros.

Además de ser un entorno rico en su diversidad, posee instituciones públicas como bomberos, Hospital, Cesfam; otros privados como supermercados, clínicas privadas, el Instituto del medio ambiente (IDMA); y servicios como ferias libres, comercio, etc., los cuales enriquecen el proyecto, fortaleciendo el trabajo con la comunidad y generando redes de apoyo mutuo para conseguir los Objetivos de desarrollo propios de nuestro Jardín Infantil Ecoedro.

## DEFINICIONES RELEVANTES DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

¿Quiénes somos? ¿Qué queremos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué niños y niñas queremos formar?

Ecoedro es un Centro Educativo que utiliza como marco orientador las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, centrándose en el logro de los objetivos de aprendizajes para segundo y tercer nivel según marco curricular vigente, de manera de entregar una educación con un sello significativo y de calidad.

Para el logro de los objetivos de aprendizajes se utiliza el currículum "integral" ya que su modalidad permite dar respuesta a los intereses, habilidades y necesidades de cada niño y niña entendiendo que cada uno es distinto, por ello se respetan sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, y se atiende a la diversidad, procurando que todos reciban la atención adecuada y brindando los apoyos adecuados y pertinentes a los niños o niñas que presenten alguna necesidad educativa especial, utilizando enfoques curriculares de acuerdo a lo antes mencionado para un desarrollo en toda la dimensión del principio de "singularidad" como eje centralizador, entre otros, de nuestro quehacer educativo dentro y fuera del aula.

La fundamentación en cuanto a lo filosófico apunta a ver el proceso en el cual el niño y niña aprende a dar significado a las relaciones derivadas del contacto del grupo social en el contexto que vive, teniendo una participación libre, activa, desarrollando su personalidad e identidad, descubriendo los valores que le permiten desenvolverse en el entorno social, siendo un agente activo de cambio, distinguiendo el respeto por el otro y la conciencia por el cuidado del entorno colectivo y personal.

En lo psicológico el/la niño/a es actor de su propio aprendizaje y se visualiza desde una mirada constructivista, donde no sólo atraviesa etapas evolutivas en las que va logrando la confianza, Seguridad, autonomía e independencia, iniciativa para lograr sus propósitos, sino que este es el pilar para construir aprendizajes significativos a partir del protagonismo de la construcción de sus propios significantes de acuerdo a sus intereses y el contexto del que es parte.

En lo pedagógico se dan los principios presentes en nuestro marco curricular vigente, donde se ofrecen diversas experiencias que se van adecuando a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades e intereses y condiciones particulares de cada niño y niña en un momento en donde hay lineamientos pedagógicos sustentados en principios que guían y orientan el desarrollo de éste desde el marco curricular nacional como son los principios de: Bienestar, Singularidad y Juego principalmente, sin dejar de lado el trabajo integral de todos y cada uno de los principios pedagógicos orientadores de nuestra labor en educación inicial de acuerdo a las BCEP.

Por ello nuestro centro educativo enfatiza en la autonomía, el juego y la expresión corporal y desde ahí fortalece áreas como el cuidado y protección de sí mismos y el medio ambiente (entorno humano y ambiental), porque creemos que desde la educación inicial debe establecerse el ambiente propicio para fomentar los valores sostenibles, siendo allí donde se potencian las habilidades, conocimientos, aptitudes y competencias de los niños y niñas.

Se valora el rol de la familia de los niños y niñas en el proceso educativo, siendo los primeros formadores quienes asignan gran relevancia a la educación que recibirán sus hijos e hijas, lo cual

implica estar en constante búsqueda de nuevas estrategias y metodologías; compatibilizando la teoría con la práctica, apoyándose, progresivamente, en las tecnologías de la información y la comunicación que nos ofrece la modernidad, para conseguir en forma efectiva, procesos pedagógicos que procuran la formación integral de los niños y niñas, cada vez más demandantes, exigentes, estudiosos, dinámicos, creativos y autónomos. La familia como principal núcleo, se considera desde una mirada plural, donde la diversidad de formas y opiniones darán sustento a un trabajo conjunto y colaborativo.

- A) SELLO EDUCATIVO: El sello de Ecoedro está arraigado a una propuesta de lo que se denominará como "EDUCACIÓN CONSCIENTE", que pretende promover en niños, niñas, familias y comunidad educativa, aprendizajes significativos que fomenten una mayor conciencia de sí mismos y del entorno humano y medioambiental.
- B) VISIÓN: El Jardín Infantil Ecoedro pretende ser un referente en materia de educación inicial y trabajo integral con el individuo y su entorno en la comuna de Buin, aportando en la formación de niños y niñas y creciendo progresivamente en calidad y cobertura.
- C) IDENTIDAD Y MISIÓN: La identidad de Ecoedro se sustenta en una mirada constructivista e integral del ser humano. Su misión es acompañar a niños, niñas, sus familias y cuidadores/as en los procesos de educación inicial y crianza niños y niñas con competencias cognitivas y socioemocionales, formando desde un enfoque pedagógico integral que le permita desarrollar competencias para enfrentar diversos desafíos y experiencias en la vida cotidiana y a nivel académico, considerando como pilares el ámbito emocional y social, con énfasis en el desarrollo de una mayor conciencia en sí mismos y su entorno humano y medioambiental. Es así como se otorga énfasis al desarrollo de una conciencia "eco sistémica" donde las propias acciones en conjunto con las de otros y otras, apunten a preservar y potenciar la auto sustentabilidad desde principios pedagógicos como bienestar, la singularidad y el juego, en beneficio individual, pero por sobre todo colectivo, intencionando con ello formar desde la base inicial a niños y niñas seguros de sí mismos/as, con capacidad de crítica y autocrítica, reflexivos/as, equilibrados/as, consecuentes, expresivos/as, solidarios/as, democráticos/as.

## VALORES INSTITUCIONALES

Considerando que la educación es un bien superior, al que deben tener acceso todos los niños y niñas, siendo un derecho universal redactado en la "Declaración de los derechos del niño", todos los niños y niñas tienen derecho a la educación, viéndola como base del desarrollo personal, dotándolos de valores esenciales para su participación activa en la sociedad como miembros del pleno derecho.

El trabajo de la educación inicial se orienta además en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en donde se ofrece a todos la posibilidad de desarrollar plenamente todos sus potenciales y capacidades para aprender a lo largo de la vida, como el respeto al otro, la vida solidaria, el respeto a la naturaleza y el sentido de convivencia democrática, reconociendo el rol de la familia como primera educadora de sus hijos e hijas. Desde esta mirada, los valores a considerar favorecerán experiencias educativas y pretenden ser trabajados en los diversos estamentos, siendo los siguientes:

RESPETO.

RESPONSABILIDAD.

AMISTAD.

PERSEVERANCIA.

SOLIDARIDAD. TOLERANCIA.

Estos valores se desarrollarán en su definición cuando se constituya el equipo educativo completo más los niños, niñas, familias y comunidad educativa, ya que es fundamental el desarrollo conjunto del entendimiento de estos valores, pero su definición inicial se basa en esta propuesta global.

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Entendiendo que la educación es un derecho humano central para la realización personal y emocional, constituyéndose en un elemento fundamental para el ejercicio efectivo de otros derechos, dado que posibilita el derecho a la libertad y la autonomía personal y que la Educación Parvularia constituye el primer nivel de la trayectoria educativa, que tiene como objetivo favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de niños desde su nacimiento hasta su edad de ingreso a la educación Básica, promoviendo el desarrollo de relaciones y prácticas pedagógicas fundamentadas en el respeto, la confianza y la inclusión: valorando y acogiendo a cada niño y niña en su singularidad. (Extraído del doc. Orientaciones para el Buen Trato en la educación Parvularia), es que procura entregar educación de calidad a todos los niños y niñas para que alcancen el pleno desarrollo de la personalidad y puedan convertirse en personas sanas, educadas, reflexivas, críticas y aptas para vivir en sociedad teniendo como énfasis:

Autonomía: Desarrollar las fortalezas del niño y la niña, aprovechando sus potencialidades propias para posibilitar mayores y mejores aprendizajes, lo que implica considerar un rol protagónico en sus propios procesos y una contribución social de acuerdo a su ser de párvulo.

Juego: Considerado un principio central, a través del cual se enfatiza el carácter lúdico de toda situación de aprendizaje y que permite al niño/a gozar, crear y ser libre permanentemente.

Autocuidado y expresión corporal: Siendo el medio para un mejor conocimiento de sí mismo y de la interacción con el entorno, permitiendo el desarrollo y maduración de toda persona. El cuidado del propio cuerpo, la actividad física y expresión desde la corporalidad integran la participación activa e integrada del cuerpo y la mente, la sensibilidad y la imaginación, bases que le permiten a niños y niñas desarrollar sus capacidades intelectuales, su bienestar físico y emocional. Este énfasis se sustenta en que el descubrimiento de las necesidades del niño/a permite conocer sus intereses, los cuales atraerán y mantendrán su atención. Así, será el propio niño/a quien busque el conocimiento (Ovide Decroly).

Ética del cuidado: Los equipos humanos, la familia y la comunidad, deben funcionar como soporte y red conjunta para promover el mejor acompañamiento y cuidado de las infancias, considerando un enfoque de género que incorpore paulatinamente la transversalidad de los cuidados en vez de la sola feminización.

Educación como motor de transformación: Se considera la educación como el aspecto de Socialización secundaria más relevante, que otorga al individuo la posibilidad de expandir sus capacidades junto a otros, constituyendo un agente activo de sus procesos personales y entregando al entorno humano y medioambiental los frutos de este desarrollo de forma consciente.

## PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

Objetivos generales de la Educación Parvularia: (LEY GENERAL DE EDUCACION N° 20.370)

En el marco de la Ley NO 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia, y que sirven de referente obligatorio para la elaboración de estas Bases Curriculares:

Art. 18. La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.

## Principios Pedagógicos

Los principios Pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalos por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de otras construcciones teóricas de las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas, y cómo se deben promover estos procesos de aprendizajes.

**Principio de bienestar:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

**Principio de singularidad:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

**Principio del juego:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

## **SEGUNDO Y TERCER TRAMO:**

Ámbito de experiencia de aprendizaje: Desarrollo personal y social

Núcleos de experiencia de aprendizaje:

Identidad y autonomía

Propósito general del núcleo: a través de la Identidad y Autonomía se espera potenciar en las niñas y en los niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación, en los distintos planos de su actuar. De esta manera, amplían la conciencia de sí mismos y sus recursos de autoestima e iniciativa.

Convivencia y ciudadanía:

Propósito general del núcleo: a través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.

Corporalidad y movimiento:

Propósito general del núcleo: a través de corporalidad y movimiento, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

Ámbito de experiencia de aprendizaje: Comunicación integral

Núcleos de experiencia de aprendizaje:

Lenguaje verbal:

Propósito general del núcleo: A través de Lenguaje Verbal, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les posibiliten desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados. De esta manera, amplían progresivamente sus recursos comunicativos verbales y para verbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual asimilar otros aprendizajes presentes y futuros.

Lenguajes artísticos:

Propósito general del núcleo: a través de Lenguajes Artísticos, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética. De esta manera, amplían sus posibilidades de

percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

Ámbito de experiencia de aprendizaje: Interacción y comprensión del entorno.

Núcleos de experiencia de aprendizaje:

Exploración del entorno natural:

Propósito general del núcleo: a través de Exploración del Entorno Natural, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

Comprendión del entorno sociocultural:

Propósito general del núcleo: a través de Comprendión del Entorno Sociocultural, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.

Pensamiento matemático:

Propósito general del núcleo: a través de Pensamiento Matemático, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les posibiliten comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas. De esta manera, amplían sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

¿Cómo vamos a enseñar y cómo van a aprender los niños y niñas?

Las estrategias metodológicas en nuestro proyecto educativo son las siguientes:

- a) Experiencia de aprendizaje mediado: esta estrategia metodológica es permanente y contante, contiene la planificación de las variables de todos los núcleos de aprendizajes.
- b) Salidas pedagógicas: esta estrategia metodológica se llevará a cabo siempre en conjunto con las experiencias de aprendizaje mediado.
- c) Sectores: esta estrategia metodológica se evaluará de forma continua para ir incorporando o modificando nuevos materiales o estrategias.
- d) El juego: es una estrategia metodología transversal que se ejecutara durante toda la jornada diaria.
- e) Leer es crecer: esta estrategia metodológica se utiliza a través de un sector destinado a la lectura, el cual es de carácter permanente.
- f) Método Proyecto: esta estrategia metodológica se realizará utilizando los sectores de las salas y patios, además se planificarán de acuerdo a los intereses de los niños y niñas.
- g) Juego centralizado: esta estrategia metodológica se utiliza cada vez que sea necesaria en una experiencia de aprendizaje mediado
- h) Motivo de lenguaje: esta estrategia metodológica se realizará utilizando los recursos del sector de lectura.

## TIEMPO EDUCATIVO

### ¿Cuándo aprenden nuestros niños y niñas?

El tiempo educativo es un contexto para el aprendizaje, pues se refiere a las oportunidades de aprendizaje que se ofrecerán a los niños y a las niñas durante el proceso educativo.

- Organización del tiempo largo y mediano plazo

#### I. Fase de inicio (marzo-abril):

Preparar la recepción de los niños y niñas y sus familias, lo que implica:

- ✓ Recopilar y revisar distintos antecedentes, tales como: entrevistas realizadas a las familias; información de ficha de matrícula; información de referencia del nivel anterior, resultados evaluativos disponibles, pauta de hábitos alimenticios y de descanso, antecedentes de salud, entre otros.
- ✓ Realizar una bienvenida general a las familias y apoderados en primer día de clases de los niños y niñas.
- ✓ Considerar las características como equipo educativo, considerando el nivel educativo en el cual se desempeñarán.
- ✓ Considerar las características de la comunidad en que está inserto el jardín infantil, tomando en cuenta las oportunidades que el entorno nos ofrece para el desarrollo de posibles estrategias con la comunidad educativa
- ✓ Realizar experiencias y actividades enfocadas a generar vínculos afectivos, como lo son los juegos de sectores, períodos de patio, juego libre, entre otros.

Organizar actividades a desarrollar con los niños y niñas, teniendo presente en todo momento que se trata de un periodo de adaptación, dentro de las experiencias a realizar el juego es el eje central de esta propuesta, además de la participación de las familias en este proceso.

Durante esta fase es fundamental promover el desarrollo de un clima emocional de aula positiva e interacciones cognitivas desafiantes, que favorezcan en los niños y niñas sentimientos de seguridad, bienestar y disposición al aprendizaje.

Realizar un diagnóstico del jardín infantil, con la participación de los distintos actores que participan en el: niños y niñas, sus familias, el equipo educativo y agentes claves de la comunidad, de manera de escuchar la voz de todos ellos.

- ✓ Será conveniente recopilar evidencias de su proceso de aprendizaje.
- ✓ En relación a las familias, es importante realizar entrevistas, encuestas, asambleas, reuniones, etc. según sea la necesidad.
- ✓ Respecto al equipo educativo, será fundamental desarrollar reuniones de reflexión, encuestas, reuniones de autocuidado, reconocimiento, entre otros.
- ✓ En cuanto a la comunidad es relevante hacer una revisión general del entorno, identificando las organizaciones y personas con las que se puede contar para el trabajo pedagógico; sostener encuentro con ellos, entre múltiples posibilidades.

- ✓ v/ Definir, en conjunto con los niños y niñas y sus familias, las actividades importantes que se proyectaran para el año celebraciones, salidas educativas, ferias, encuentros, actividades que sean de interés común y organizarlas.
- ✓ Tomar decisiones pedagógicas, en base al diagnóstico participativo realizado.

## II. Fase de Implementación (abril a noviembre):

En esta fase corresponde a la puesta en práctica de las propuestas construidas durante la fase inicial, las que podrán irse reajustando a lo largo del año, para ir respondiendo de la mejor forma a características y necesidades de los niños y niñas. Su duración se extiende entre la fase de organización y adaptación; y la fase de finalización.

En esta fase, es relevante:

- ✓ Implementar planificaciones que se han definido según el diagnóstico inicial realizado, ejecutando la jornada diaria que se estableció.
- ✓ Revisar y evaluar constantemente la pertinencia de la organización inicial del tiempo, en relación a las características y necesidades de los niños y niñas, y hacerle los ajustes correspondientes cada vez que se requiera, a lo largo el año.
- ✓ Definir, en conjunto con los niños, niñas y sus familias, las actividades importantes que se proyectan para el año, celebraciones, salidas educativas y encuentros comunitarios, y organizarlas y ejecutarlas considerando siempre el contexto en que se desarrollarán. Concretar el nivel de participación de la comunidad educativa, en su conjunto, de modo de darle pertinencia a la organización del tiempo que se establezca.
- ✓ Organizar y reorganizar el ambiente físico junto a los niños y niñas, haciendo valer su protagonismo en este aspecto.
- ✓ Desarrollar instancias regulares de reflexión crítica sobre la práctica pedagógica, de modo de buscar permanentemente las mejores estrategias y metodologías para el proceso de enseñanza aprendizaje de cada grupo de unos y niñas.
- ✓ Mantener la recopilación de evidencias de los aprendizajes que van desarrollando los niños y niñas, de modo de contar, permanentemente y en forma actualizada, con la información que nutra la toma de decisiones en la planificación educativa.
- ✓ Completar informes de evaluaciones y entregar un informe al hogar, asociado a cada una de estas evaluaciones.
- ✓ En el caso de los niños y niñas que ingresan al nivel educativo con posterioridad al inicio del año, contemplar las mismas consideraciones que se tuvieron para la fase de adaptación inicial, ya que se trata de una experiencia nueva para ellos, a la que deben acostumbrarse.

## III. Fase de Finalización (diciembre):

Esta fase corresponde a la etapa de conclusión de las acciones planificadas para el año y a la realización de una reflexión evaluativa final respecto al quehacer educativo del año, los logros alcanzados y las dificultades, y desafíos encontrados. La duración de este periodo es de aproximadamente 1 mes, dependiendo de la realidad particular que se esté viviendo.

Dentro de esta fase, será necesario:

- ✓ Definir, la comunidad educativa en su conjunto, las actividades generales de final de año, por ejemplo: despedidas a nivel heterogéneo de transición, celebración de navidad o fin de año.
- ✓ Analizar en instancias evaluativas en las que tengan voz los niños y niñas, las familias, el equipo educativo y la comunidad circundante, lo planificado inicialmente, en el periodo de diagnóstico; de modo de establecer conclusiones en cuenta a las fortalezas, oportunidades de mejora y desafíos pendientes.
- ✓ Entregar informes evaluativos de cada niño y sus familias, en un contexto apreciativo y propositivo, de manera de dar cuenta de los aprendizajes logrados y el de la gestión pedagógica del establecimiento.
- ✓ Considerar los diferentes procesos de transición educativa que vivirán los niños y niñas, previendo las acciones que favorecerán este tránsito y poniendo especial atención a la transición desde el nivel heterogéneo niveles medios a heterogéneos niveles de transición; del nivel heterogéneo niveles transición a otro establecimiento de educación escolar.

- Organización del tiempo a corto plazo:

Nuestra organización del tiempo a corto plazo por tramo educativo (períodos constantes):

Nos referimos a periodos contantes a los períodos que se realizan durante toda la jornada educativa que no constituyen una planificación educativa, como, por ejemplo: los períodos de alimentación, hábitos de higiene, momentos de llegada y despedida, entre otros. Estos períodos se definirán en una organización del día a día por el equipo educativo de aula.

Nuestra organización del tiempo a corto plazo por tramo educativo (períodos variables):

Esta organización se enmarca bajo la organización de nuestras planificaciones de las variables educativas, las cuales se realizarán de forma diaria en la jornada educativa de los niños y niñas, estas planificaciones de variables educativas responderán a los requerimientos y a las evaluaciones (diagnóstica y formativas) de los niños y niñas. Las planificaciones Educativas se realizarán de forma mensual, con una frecuencia semanal, sin embargo, estas planificaciones pueden acomodarse a la necesidad y objetividad de cada equipo educativo por nivel.

## PERFILES DE CARGO

De acuerdo a los estándares que deben alcanzar los docentes del sistema escolar y en concordancia con los lineamientos propuestos en el Marco para la Buena Enseñanza, en donde se orientan ciertos dominios para llevar a cabo su quehacer pedagógico trabajando la Preparación del proceso enseñanza y aprendizaje, la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, la Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y niñas y el Compromiso y desarrollo profesional.

En base a lo descrito anteriormente, es que para pertenecer a este centro educativo que promulga una educación integral y de calidad, se deben cumplir con los siguientes requerimientos:

### DIRECTORA:

- Es la que promueve a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de diversas acciones tendientes a lograr los propósitos de PEI y favorece los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa, por ello debe ser o tener:
- Tener un trato amable y acogedor con los distintos miembros que integran la comunidad educativa.
- Liderazgo en las áreas correspondientes a su función.
- Ser responsable en el cumplimiento de las funciones que debe desempeñar.
- Organizar la planificación y coordinación de diversas acciones para el cumplimiento de las metas propuestas en el PEI en diversas áreas de gestión. Supervisar y evalúa las prácticas docentes y pedagógicas
- Resguarda el buen uso de recursos que le asignan.
- Monitorear el cumplimiento del manual de convivencia (reglamento interno) y buscar la manera de que este se cumpla.
- Crítica y autocritica constructiva para un buen desempeño profesional en diferentes áreas.

### EDUCADORA DE PÁRVULOS:

En la dinámica de un centro educativo en funcionamiento inicial, se requiere que la profesional sea y/o tenga:

- Un trato amable y acogedor con los distintos miembros que integran la comunidad educativa.
- Dominio de los contenidos que enseña.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las funciones que debe desempeñar.
- Conocimientos y capacidades personales para el trabajo en equipo.
- Creatividad para la realización de clases y actividades Extra programáticas complementarias.
- Actitud positiva y optimista para que los párvulos logren aprendizajes según sus ritmos y potencialidades.
- Liderazgo pedagógico en las áreas correspondientes a su función.
- Perfeccionamiento para acceder a los conocimientos y estrategias de mejoramiento de su labor.

- Crítica y autocrítica constructiva para un buen desempeño profesional en diferentes áreas.
- Conocimientos pertinentes en la planificación de la enseñanza y en la evaluación de los párvulos.
- Respeto de la normativa interna de la escuela y las directrices Institucionales.
- Mantenga respeto y difunda los valores institucionales dentro de su quehacer pedagógico.
- Generar y participar del trabajo colaborativo del establecimiento.
- Velar por el interés superior del/la niño/a en todas sus decisiones, promoviendo, ejecutando y contribuyendo a la mejora permanente de acciones y protocolos relacionados.
- 

#### COORDINADOR/A DE BUEN TRATO Y CONVIVENCIA ESCOLAR

La/el profesional a cargo de esta Coordinación, requiere contar con el título profesional de Psicólogo y licenciatura en Psicología. Deberá ser una persona y profesional capaz de:

- Analizar y sintetizar la información relacionada con variables individuales, familiares y del entorno que incidan en el desarrollo socioemocional y etapa de educación inicial.
- Estar disponible para atender y asesorar a los equipos en relación a las situaciones que complejizan el logro de objetivos con niños, niñas y sus familias.
- Promover el desarrollo y ejecución de temáticas relacionadas con el buen trato, la sana convivencia y la promoción de derechos de la infancia.
- Velar por el cumplimiento de normativas técnicas y legales asociadas a posibles situaciones de vulneración y/o riesgos.

#### TECNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA

La Técnico en Educación, necesaria para llevar adelante los propósitos fundamentales del P.E.I., debe ser una persona que:

- Tener un trato amable y acogedor con los distintos miembros que integran la comunidad educativa.
- Desempeñarse con disposición y capacidad para el trabajo en equipo y el espíritu de servicio en el desarrollo de diversas actividades que la educadora y/o coordinadora la requiera.
- Adaptarse a las necesidades de la escuela para cumplir diversas funciones de forma óptima.
- Cumplir diligentemente la normativa interna vigente.
- Capacitarse y perfeccionarse para optimizar su desempeño.
- Demostrar un compromiso con el uso y cuidado de los recursos materiales y tecnológicos de la escuela.
- Colaborar en las distintas instancias para el logro de objetivos, entregando su apreciación, opinión y ejecutando actividades de forma proactiva y organizada.
- Velar por el resguardo de los derechos de niños y niñas desde su rol, informando de cualquier observación a la educadora de aula y/o dirección del establecimiento.

## NIÑOS Y NIÑAS

Al finalizar su proceso educativo inicial deben ser:

- Responsables, conscientes de sus deberes y derechos como seres humanos responsables de un cambio sustancial en la comunidad a la que pertenecen.
- Autónomos e independientes para la toma de decisiones personales, de acuerdo a sus propios procesos y etapa vital.
- Relacionarse con sus pares siendo alegres, afectivos, empáticos y solidarios, desde la colaboración y empatía.
- Respetuosos de las personas y su entorno cultural y medio ambiente.
- Desarrollar permanentemente una mayor conciencia por el entorno humano y medioambiental, contribuyendo como agentes activos de sus propios procesos.

## DEFINICIÓN DE FUNCIONES

Directora de la Escuela de Párvulos o Jardín infantil: Es la responsable de la organización y funcionamiento de la Escuela de Párvulos.

Funciones:

- Propiciar un ambiente educativo adecuado, basado en la sana convivencia.
- Gestionar y coordinar actividades del centro educativo de acuerdo a los principios de administración educacional.
- Coordinar y supervisar las tareas y funciones del personal a su cargo.
- Velar por la utilización adecuada de los recursos asignados.
- Promover y organizar actividades que involucren la participación de los párvulos, padres o apoderados y personal del centro educativo.
- Realizar acciones administrativas que formalicen la relación con las familias y la comunidad educativa.
- Generar acciones de promoción y difusión de las actividades del proyecto educativo.
- Proyectar la planificación del proceso educativo.
- Elaborar, en conjunto con educadoras y equipo de aula el Manual de Convivencia, Planes de Trabajo y Proyectos a desarrollar para lograr propósitos del Proyecto Educativo Institucional.
- Realizar ajustes necesarios de las Bases Curriculares y Programas de Estudios propuestos por MINEDUC, para la atención de los niños y niñas de los niveles de atención
- Gestionar y desarrollar instancias de trabajo en conjunto con las familias y la comunidad.

## **DOTACIÓN DOCENTE**

Educadora de párvulos: Es la Educadora encargada y responsable de la formación integral del párvulo. Propiciando el desarrollo de las competencias necesarias para que éste enfrente el ingreso al primer nivel de educación básica.

Funciones:

- Planificar y desarrollar actividades de acuerdo a las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Velar por la integridad física y socio emocional de los párvulos.
- Ejecutar proyectos en el aula, que permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- Mantener una comunicación eficaz y oportuna con la Dirección de la Escuela, informando de cualquier situación que escape a la normalidad.
- Asistir y colaborar desde el rol en instancias de reunión técnica y/o administrativa.
- Conocer, ejecutar y contribuir al perfeccionamiento permanente del PEI.
- Promover una relación de trabajo colaborativo con personal técnico y otros profesionales que participen en el espacio educativo.
- Generar y garantizar instancias de trabajo con las familias y comunidad, atendiendo los lineamientos institucionales.
- Atención de apoderados y/o familiares en entrevistas específicas y/o ejecutando reuniones de apoderados sistemáticas.

**Nº de horas semanal con el grupo de niños y niñas:** 26 horas

**Nº de horas semanal para atención de las familias:** 3 horas

**Nº de horas semanal para preparación de material:** 3 horas

**Nº de horas semanal para planificación y evaluación:** 6 horas

**Nº horas semanal para reflexión pedagógica:** 2 horas

## **DOTACIÓN TECNICOS**

Técnico en educación Parvularia: Es la funcionaria responsable de apoyar la labor de la Educadora de Párvulos en el proceso de enseñanza aprendizaje Funciones:

- Apoyar a la Educadora de Párvulos encargada en su labor.
- Atender a los niños/as durante la jornada diaria y en cualquier dependencia del centro educativo.
- Colaborar en la preparación de material didáctico y ambientación del aula.
- Velar por la integridad física y socio emocional de los párvulos que tiene a su cargo.
- Recepción y despedida de los niños/as y sus familias.
- Mantener el orden y cuidado en el aula y en recreos.

- Participar y cooperar en las diferentes actividades realizadas por los niños, niñas y la educadora. Ayudar a la mantención del orden y el aseo del aula propiciando el orden y la participación de niños/as del mismo dentro de las actividades que realizan entre cada actividad.
- Cooperar en la formación de hábitos (en horas de colación, baño, recreo, etc.).
- Colaborar y ser parte activa en instancias de trabajo con las familias y comunidad, atendiendo los lineamientos institucionales.
- Participar en reuniones de apoderados junto con la educadora de párvulos y en la elaboración de planificaciones y proyectos.
- Promover y ejecutar acciones en pro del permanente desarrollo de niños y niñas, conociendo protocolos y directrices y aplicándolas según corresponda.

**Nº de horas semanal con el grupo de niños y niñas:** 33 horas

**Nº de horas semanal para preparación de material:** 5 horas

**Nº de horas semanal para planificación y evaluación:** 3 hora

**Nº horas semanal para reflexión pedagógica:** 1 hora

#### PROFESIONALES DE APOYO

Psicóloga/o y Coordinador/a de Convivencia Escolar

Funciones:

- Evaluación, monitoreo y seguimiento de los niños/as que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional y social; y/o, problemáticas de convivencia escolar que requieran orientación al equipo y/o familias (la educadora deriva de acuerdo a protocolo).
- Atención focalizada en casos específicos de niños y niñas, debiendo sugerir a las familias, la derivación a profesionales externos para tratamientos específicos.
- Entrevistas de consulta y retroalimentación con educadora de párvulos y coordinadora.
- Colaboración en la resolución de conflictos entre párvulos.
- Apoyo en reuniones de apoderados cuando la educadora lo solicite (talleres)
- Otras acciones emergentes de apoyo a los niños y niñas que no están especificadas.
- Promover la socialización y ejecución de protocolos de convivencia, fomento de los derechos de infancia, entre otros.

**Nº de horas semanal con el grupo de niños y niñas:** 3 horas

**Nº de horas semanal para atención de las familias:** 4 horas

**Nº horas semanal para reflexión pedagógica con equipo:** 4 horas

**Nº horas semanal para documentación, informes, revisión de documentos formales a emitir, creación de talleres, etc.: 5 hrs.**

**Nº horas Talleres y Capacitación:** 4 hrs.

#### AUXILIAR DE SERVICIOS

**Auxiliar de aseo:** Es aquel funcionario responsable directo del cuidado y atención de la mantención de los muebles, enseres e instalaciones del centro educativo y demás funciones de índole similar.

Funciones:

- Mantener el aseo y el orden en todas las dependencias del centro educativo (aulas, baños, pasillos, oficinas, patio exterior, interior).
- Cooperar en algunas actividades especiales a las educadoras.
- Comunicar oportunamente de cualquier deterioro observado en las dependencias del centro educativo.
- Solicitar material de aseo a la encargada del centro educativo cada vez que se necesite.

**Nº de horas semanal para limpieza:** 20 horas

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Conseguir instalarnos como un espacio educativo activo en constante evolución, intencionando así una proyección al aumento de cobertura gradual y al logro de objetivos que sean un aporte a la comunidad local desde la dimensión pedagógica como filosófica mediante el desarrollo de estrategias y proyectos que orienten el quehacer pedagógico atendiendo a la visión, misión, principios orientadores y sellos educativos que nos dan identidad.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

#### Dimensión gestión pedagógica:

Objetivo estratégico: Apoyar el perfeccionamiento y gestión pedagógica de manera permanente para el desarrollo óptimo y pertinente de los objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo de modo tal que se asegure la formación integral de nuestro niños y niñas en los distintos procesos e instancias pedagógicas que se planifiquen.

#### Dimensión Liderazgo:

Objetivo estratégico: Desarrollar procedimientos y levantar proyectos para evaluar de manera continua y permanente con el fin de realizar toma de decisiones que favorezcan la retroalimentación y mejora sostenible y permanente de las prácticas en todos los niveles de la organización para así apoyar la toma de decisiones desde todos los estamentos involucrados.

#### Dimensión Convivencia Escolar:

Objetivo estratégico: Desarrollar acciones en planes de mejoramiento que apunten al desarrollo permanente de una identidad institucional que promueva la pertenencia y participación de todos los agentes educativos de acuerdo a sus dimensiones de manera transversal, considerando lineamientos a partir de lo que plantea el ámbito de Desarrollo Personal y Social en todos sus núcleos y niveles.

#### Dimensión Gestión de recursos:

Objetivo estratégico: definir y desarrollar acciones que involucren el correcto uso de los recursos para promover la educación de calidad para todos nuestros párvulos y párvulas, en cada uno de los ámbitos propuestos en el currículo nacional como además para incorporar los sellos institucionales y poder llevarlos a cabo de manera correcta y eficiente.

## EVALUACION DEL PEI

### SEGUMIENTO Y PROYECCIONES

Como forma de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PEI para el año 2020 se llevarán a cabo las siguientes acciones en las diversas áreas de gestión y los posibles ajustes se realizarán al finalizar el año lectivo

### LINEAS DE ACCION

#### AREA GESTION DIRECTIVA Y LIDERAZGO

Objetivo I: Comunicación y participación Familia-Jardín Infantil-comunidad

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Conseguir que a lo menos el 80% de los padres participen de las diversas actividades organizadas por el Centro educativo.	Acompañar, estimular Y ser responsables del proceso de enseñanza y aprendizajes de sus hijos e hijas, como primer agente educativo.	-Entrevistas con apoderados/as. -Reuniones de apoderados/as. -Talleres de apoyo para padres apoderados. Organización de directivas de padres Y apoderados -Celebración de diversas actividades Y efemérides Reuniones mensuales con foco en temas de gestión educativa, logros, avances y convivencia escolar.	Año lectivo.	Equipo directivo. Equipos de aula.	Evaluación cualitativa.  Lista de asistencia a reuniones Informe de reuniones Registro audiovisual Acta Registro de entrevistas.

		-Sostener a lo menos una entrevista semestral con los padres.			
--	--	---	--	--	--

Objetivo 2: Redes de colaboración con instituciones de la comunidad.

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Establecer redes de colaboración con instituciones de la comunidad que apoyen la gestión educativa del Centro Educativo.	Fomentar un ambiente de colaboración con la comunidad, sobre la base de los valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional, incorporando a las diversas instituciones o redes de apoyo que fortalezcan el quehacer educativo.	-Construir lazos de colaboración dentro fuera de la escuela. -Promover lazos de respeto, confianza Y trabajo. -Fomentar acciones de habilidades comunitarias, a través de actividades solidarias Y del bien en común. -Charla educativa con la psicóloga dirigida a los padres	Año lectivo.	Equipo directivo. Equipos de Aula.	Evaluación cualitativa. Archivo fotográfico. Registro de ppt utilizado. Registro de asistencia.

		<p>abordando temas de su interés que se relacionen con desarrollo de niños y niñas.</p> <p>-Coordinar acciones como:</p> <p>campañas de vacunación nacional, visita a instituciones de la comunidad.</p>			
--	--	--	--	--	--

#### AREA DE GESTION CURRICULAR:

##### Objetivo I: Implementación del curriculum en niveles

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Que el 100% del curriculum sea cubierto en los niveles de atención, en todos los ámbitos de aprendizaje	<p>Concretar la planificación curricular por nivel.</p> <p>Desarrollar acompañamiento al aula para la retroalimentación de clases en pro de mejorar procesos.</p> <p>Avanzar en la planificación de clases que considera la</p>	<p>-Revisión de curriculum y las orientaciones generales de las BCEP.</p> <p>-Desarrollo de proyectos planificación de actividades por nivel</p> <p>-Observación de clases en</p>	<p>Desde año lectivo en base a los diagnósticos y resultados de cada nivel.</p>	<p>Equipos de aula.</p>	<p>Planilla de registro de evaluaciones.</p> <p>Planificación diaria.</p> <p>Planificación anual.</p> <p>Pauta de evaluación de proceso.</p> <p>Informe al hogar.</p> <p>Actas</p>

	atención a la diversidad presente en aula.	diferentes contextos Y áreas.  -Intercambio de experiencias entre educadoras y equipos de aula gestión.  -Uso de medios visuales tecnológicos.			registros de reuniones técnicas.  Informe de la observación de clases.  Informes de procesos Y logros semestrales por nivel.
--	--	--	--	--	--

### Objetivo 3: Atención a la diversidad para niños/as

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Ajustar niveles de exigencia para todos los niños y niñas para el logro de objetivos de aprendizaje planteados en el plan anual por nivel.	Adaptar las experiencias de aprendizaje dentro fuera del aula a los ritmos de aprendizaje de los niños y niñas.	-Evaluación diagnostica, de proceso, semestral.  -Derivación y evaluación de especialistas cuando se requiera.	Desde año lectivo en base a los diagnósticos y resultados de cada nivel.	Equipo directivo.  Equipos de aula.	Planilla de registro de evaluaciones.  Planificación diaria.  Planificación anual.  Pauta de evaluación de proceso.  Informe al hogar.

Objetivo 4: Las ciencias y el medio ambiente para un mundo sustentable

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Que todos los niños y niñas se inicien en aprendizaje y la conciencia del medio ambiente.	Fomentar el respeto por el medio ambiente, sus cuidados y el trabajo sustentable.  Además de incentivar las ciencias como pilar fundamental del desarrollo del ser humano.  Iniciar el aprendizaje de la metodología de investigación.	-Talleres de sustentabilidad con niños Y niñas.  -Talleres de ciencias.  -Actividades de promulgación de las competencias en ciencias.  -Observación y análisis del medio ambiente través de material concreto, grafico audiovisual.  -Limpieza, cuidado y aseo de su entorno inmediato.  -Realizar experiencias científicas.	Año lectivo	Equipo directivo.  Equipos de aula.	Evaluación cualitativa Y cuantitativa de acuerdo de rubricas de acción.  Planificación diaria.  Registro audiovisual.

---

## AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS NIÑOS/AS

Objetivo 5: Clima y convivencia escolar: un aspecto clave para la calidad educativa

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Que el 100% de la comunidad educativa conozca, valoren y respeten las normas institucionales y canales de acción para una buena convivencia.	Crear un ambiente de sana convivencia. Fomentar el buen trato entre todos los actores del espacio educativo. Fomentar la empatía en las diversas actividades a realizar. Incorporar a las familias en desarrollo de diversas experiencias de convivencia escolar. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de aplicación de resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades de inclusión con todos los actores del espacio educativo.</li> <li>-Difusión de normas de convivencia en reuniones técnicas y de apoderados.</li> <li>-Resaltar la importancia del respeto a las normas y los beneficios de la mediación educativa.</li> <li>-Capacitación o talleres referidos a temas de convivencia.</li> <li>-Charlas talleres a la familia.</li> <li>-Ajustar y/o reformular el reglamento de</li> </ul>	Año lectivo.	Equipo directivo. Equipos de aula. Equipo multidisciplinario.	Evaluación cualitativa. Evaluación cuantitativa, a través de rubricas. Actas de reuniones Y entrevistas. Evaluación de proceso y semestral. Listas de asistencia a reuniones, charlas talleres. Registro audiovisual. Planificación.

	<p>Utilizar la mediación como una alternativa de resolución pacífica de conflictos</p> <p>Aplicar el reglamento de convivencia</p> <p>Aplicar reglamento interno</p>	convivencia escolar en conjunto con la comunidad educativa.			
--	--	---	--	--	--

Objetivo 6: Desarrollo y formación valórica

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Que todos los niños y niñas participen en las diversas actividades programadas para fortalecer valores.	Ejecutar trabajos individuales y grupales que fomenten valores en los niños y niñas.	-Trabajar un valor mensual Observar videos, laminas lectura de cuentos que promuevan valores Compartir juegos juguetes entre los niveles Realizar trabajos grupales - Preparar comidas típicas y exposiciones que afiancen la pertenencia cultural.	Año lectivo	Equipo directivo. Equipos de aula.	Registro fotográfico. Trabajos gráficos en panel de exposición.

Objetivo 7: AREA DEL DEPORTE Y LA SALUD UNA OPORTUNIDAD PARA CRECER SANOS

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Que todos los niños y niñas participen en experiencias motoras individuales y colectivas de manera permanente.	Desarrollar el gusto y la capacidad para desarrollar actividades motrices.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificar semanalmente a partir de taller experiencias de aprendizaje para fomentar el desarrollo motor</li> <li>-Participar de eventos desarrollados por el Centro Educativo</li> <li>-Realizar afiches sobre alimentación y acciones saludables Y no saludables</li> <li>-Charlas con profesionales del área</li> <li>-Realizar semanalmente taller de cocina saludable con apoyo de apoderados</li> </ul>	Año lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo.</li> <li>Equipos de aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico y/o audiovisual.</li> <li>Planificación.</li> </ul>

## AREA RECURSOS

Objetivo 8: Perfeccionamiento y desarrollo profesional de recursos humanos.

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Realizar capacitaciones para educadoras y técnicos según necesidades del Centro.	Mejorar capacidades y competencias para el desarrollo de sus funciones.	-Capacitación en comunicación Efectiva -Charlas con profesionales. -Talleres de reflexión con psicóloga Y otros profesionales sobre temas de interés.	Año lectivo.	Equipo directivo.	Asistencia a las capacitaciones y/o charlas. Informe sobre utilidad de la capacidad recibida.

## EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Reponer parte del material didáctico del Centro Educativo que se encuentra deteriorado .  Mantener el orden higiene de todos los espacios de la escuela	Organizar el material didáctico del centro educativo, ordenarlo y acomodarlo según la necesidad de funcionamiento .	-Realizar inventario una vez por semestre de todos los materiales, equipamientos , etc.	Año lectivo.	Equipo directivo. Equipos de aula.	Documentación de adquisiciones Rendición de cuentas

---

## AREA RESULTADOS:

Objetivo IO: Evaluación de logros de aprendizaje de los niños/as

METAS	OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Implementar sistema semestral de evaluación de aprendizajes.	Dirigir la evaluación como una instancia formadora Y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA. Vista así, una evaluación para aprendizaje y no solo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un juicio de qué cuánto aprendió una niña o niño para constituirse una oportunidad más de aprendizaje. (BCEP)	-Elaborar informe	Año lectivo	Equipo directivo. Equipos de aula.	Informe al hogar Evaluación de procesos. Rubricas.

## GLOSARIO TÉCNICO

### ENFOQUE CURRICULAR

El enfoque curriculares indispensable para entender cómo funcionan y para qué sirve. Esto implica que el enfoque curricular es el que orienta los planeamientos curriculares que se concretan en acciones específicas de diseño curricular, tales como la elaboración de planes y programas de estudio.

### DESARROLLO DE LA SOCIOEMOCIONALIDAD

El desarrollo socio-emocional empieza en el nacimiento y continúa a lo largo de la vida de su hijo. El desarrollo socio-emocional incluye el crecimiento de habilidades que les permiten a los niños interactuar exitosamente con los demás y expresar sus emociones

### COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Las competencias socioemocionales se definen como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales (Bisquerra Alzina, 2003)

### AUTONOMÍA (DESDE LAS BCEP)

El desarrollo de la autonomía personal es un objetivo prioritario en la educación de un niño. Un niño autónomo es aquel que es capaz de realizar por sí mismo aquellas tareas y actividades propias de los niños de su edad y de su entorno socio cultural.

### INTEGRALIDAD (DESDE LAS BASES)

En el ámbito de los valores humanos, la Integridad es la cualidad que tiene una persona de actuar siempre apegado a los valores de la Rectitud, la Honestidad, la Verdad y la Justicia, tanto para su trato con los demás como para consigo mismo.

### BIENESTAR (DESDE LAS BASES)

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

### JUEGO (DESDE LAS BASES)

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje<sup>17</sup>, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades,

desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o -piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.